

# “EXPLORA TU ESPACIO”

## PARQUE NATURAL DEL BARRANCO DEL RÍO DULCE



Programa de Sensibilización e Interpretación del Patrimonio Natural en los Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha



# OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA:

- Ofrecer a las personas participantes, alumnado desde primaria a bachillerato, escuelas de adultos, estudiantes universitarios, asociaciones y otros grupos de entidades de Castilla-La Mancha y de los territorios próximos a esta región una actividad educativa y recreativa que les permita conocer qué es un espacio natural protegido, más concretamente la figura de Parque Natural del Barranco del Río Dulce, y entender la importancia de conservar los elementos que lo componen, así como las relaciones entre los mismos.
- Dar a conocer la geología, fauna y flora existente en esta zona de la provincia y descubrir los ecosistemas que la componen.
- Conocer el papel que juega el ser humano en la interacción con el medio natural, tanto positiva como negativa, y las cuestiones y problemas que amenazan la conservación de la naturaleza.
- Acercamiento al medio natural desde los sentidos.
- Promover un mayor grado de autonomía personal dentro del medio natural.
- Potenciar hábitos de vida saludable y de respeto hacia los demás y el medio que nos rodea

## PROGRAMAS

### Visita Centro de Interpretación

Visita guiada e interpretada a la exposición permanente del Parque.

Los participantes descubrirán un espacio mágico, donde conocerán las especies animales y vegetales que pueblan el Parque, así como su apasionante historia geológica.

Visionado de documental del Parque Natural. Antes de salir a la ruta pueden tomar su desayuno en el entorno del Centro.

### Ruta guiada en la naturaleza

#### 2 Opciones.

**Opción 1.** Con autobús de más de 30 plazas.

Horario aproximado de 10:00 a 14:00.

Desde Aragosa hasta el Estrecho del Portacho. Un recorrido donde admiramos grandes cortados, vegetación autóctona y los famosos buitres del Río dulce. Después de la ruta, ya finalizada la actividad, pueden comer en el área recreativa de Aragosa.

Tipo de ruta: lineal

Longitud (ida y vuelta): 3 km

**Nota:** El autobús tendrá que realizar el transporte desde el Centro de Visitantes al comienzo de la ruta si fuera necesario.



**Opción 2.** Con autobús hasta 30 plazas máximo.

Horario aproximado de 10:00 a 14:30.

Desde Aragosa hasta La Cabrera

Esta ruta lineal te permite recorrer la mayor parte del Parque por un camino que discurre junto al Río Dulce. Comienza en la apacible localidad de Aragosa por una pista que discurre por la orilla izquierda del río hasta La Cabrera (sentido aguas arriba), atravesando el Cañón de Aragosa y el Estrecho del Portacho. En La Cabrera podremos divisar su Meandro Abandonado desviándonos al parking a la entrada del pueblo.

Tipo de ruta: lineal. El autobús nos recogerá en el otro lado. El colegio debe informar de este movimiento al autobús.

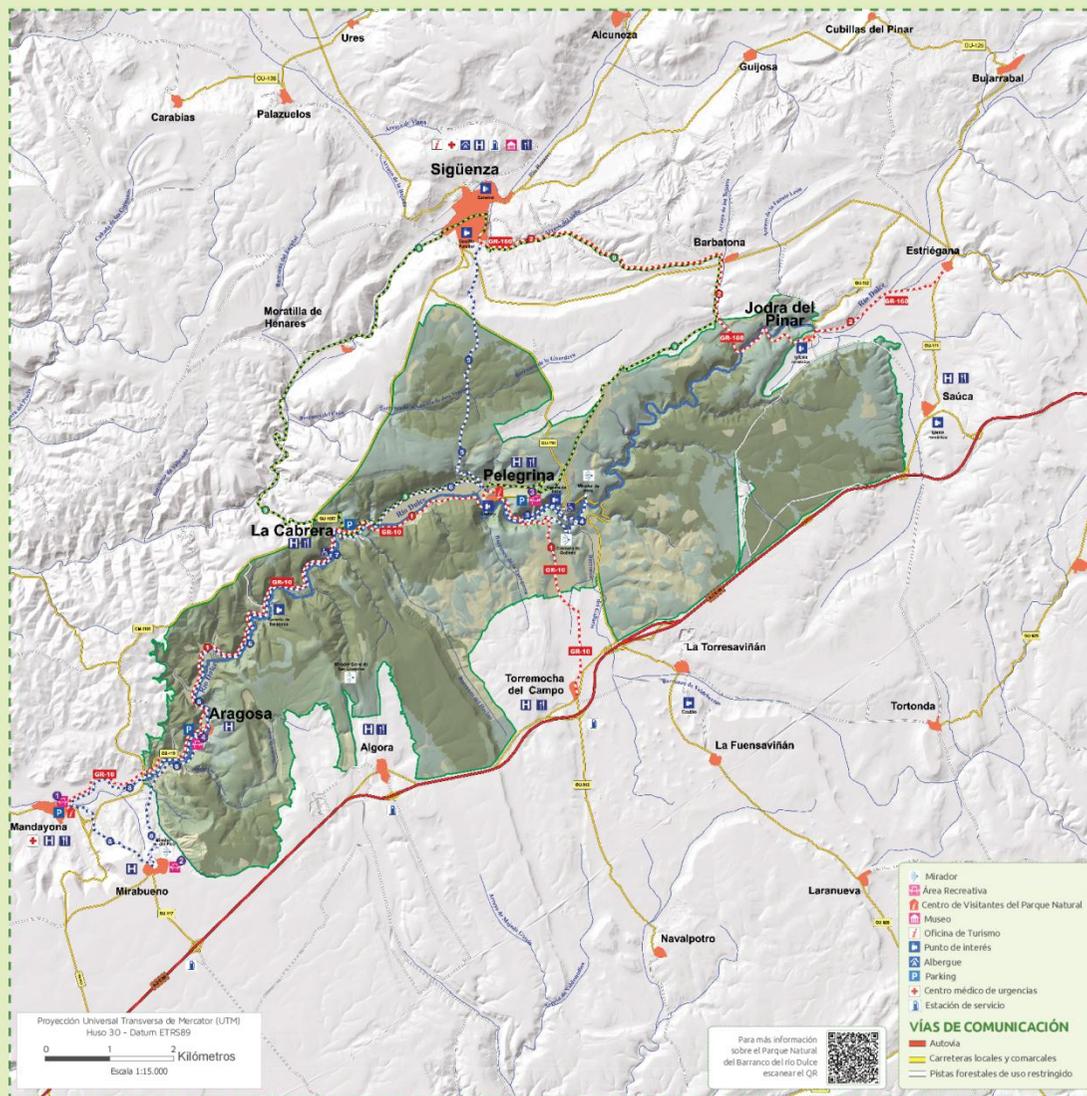
Longitud: ida 7,3 km.

**Nota:** El autobús tendrá que realizar el transporte desde el Centro de Visitantes al comienzo de la ruta si fuera necesario.

**Consúltanos lo que necesites.**



# Parque Natural BARRANCO DEL RÍO DULCE



## ÁREAS RECREATIVAS

- CIN DEL PARQUE NATURAL (AYTO. MANDAYONA)
- MIRADOR DEL PICO (AYTO. MIRABUENO)
- PELEGRINA (JCCM)
- ARAGOSA (AYTO. MANDAYONA)

## SENDEROS DE GRAN RECORRIDO GR

- GR 10 ETAPA TORREMOCHA DEL CAMPO - MANDAYONA
- GR 160 CAMINO DEL CID: TRAMO SIGÜENZA - ESTRÉGANA

## SENDEROS DE PEQUEÑO RECORRIDO PR Y LOCALES

- SENDA DE LA HOZ DE PELEGRINA
- SENDA MIRADOR DE LA CASCADA DE GOLLORÍO Y RAMAL DE LAS POZAS
- CAMINO DE PELEGRINA A SIGÜENZA POR EL QUEJIGAR
- CAMINO DE PELEGRINA A LA CABRERA Y ARAGOSA
- SENDA ADAPTADA DE LA CABRERA
- PR-GU 08 MANDAYONA - MIRABUENO - ARAGOSA

## RUTAS DE BTT

- RUTA BTT DE LAS PEDANÍAS DE SIGÜENZA

## NORMAS BÁSICAS:

El Parque Natural del Barranco del Río Dulce es un espacio vulnerable ante cualquier uso o actuación inadecuados. Se ruega a los visitantes un comportamiento cuidadoso con el entorno, respetando y haciendo respetar las siguientes normas básicas:

- 1 No produzca ruidos que puedan perturbar la tranquilidad de la fauna ni ocasionar molestias al resto de visitantes.
  - 2 Ayúdenos a mantener limpio el espacio natural. Deposite las basuras en los contenedores de las zonas urbanas.
  - 3 Está prohibido hacer fuego. No arroje colillas.
  - 4 No está permitido la acampada libre.
  - 5 Respete la fauna, flora y geos del espacio protegido. La recolección no justificada de animales, plantas y minerales emborrea el patrimonio natural del Parque. Es mejor observar y pasar desapercibido.
  - 6 No está permitido el uso de drones sin autorización.
  - 7 Evite cualquier actividad que pueda alterar la pureza del agua de los ríos. No está permitido el uso de jabones y detergentes en las zonas de aguas naturales.
  - 8 No introduzca especies nuevas de fauna y flora silvestre.
  - 9 Lleve los animales de compañía bajo control.
  - 10 Evite en lo posible el uso de vehículos a motor. En caso de utilizarlos, la velocidad máxima de circulación en las pistas y caminos abiertos a estos vehículos es de 30 km/h. No está permitido la circulación por la pista de la Hoz del Río Dulce.
  - 11 Respete la señalización, así como las indicaciones de los agentes medioambientales y personal de apoyo del espacio protegido.
  - 12 No opere que fuera de las zonas indicadas.
  - 13 Respete las propiedades de los habitantes del Parque, su cultura y tradiciones.
  - 14 En zonas ganaderas cierre los portillos de los vallados. Lleve atado su perro y mantenga una distancia prudencial con el ganado.
  - 15 Para evitar problemas de erosión y por su seguridad, evite salir de los caminos y sendas establecidos.
- Atención por su seguridad:**
- 1 Tanto en invierno como en verano se alcanzan temperaturas extremas, vaya correctamente equipado. En cualquier época del año hay que llevar calzado adecuado.
  - 2 El uso de senderos y otros equipamientos en los espacios naturales puede entrañar riesgos. Tome las precauciones oportunas y disfrútelas con responsabilidad.
  - 3 No camine fuera de los senderos existentes en el Parque Natural.
  - 4 No realice travesías o suba a montañas sin el equipo adecuado.
  - 5 No transite por el parque sin luz solar o con niebla. No lo haga con nieve abundante sin ir suficientemente preparado.
  - 6 Las barrancas, pasamanos e infraestructuras similares son elementos de delimitación y cierre, no protejamos ni de su seguridad. No se suba o apoye en ellos para evitar riesgos de caídas.



[Más información de la ruta](#)

[\(haz clic aquí\)](#)

Se realiza una parte

## INDICACIONES

- La actividad es gratuita y necesita reserva previa.
- Las actividades se realizan jueves y viernes desde el 10/04/2025 al 13/06/2025 y del 17/09/2025 al 26/10/2025.
- Las reservas se atenderán por orden de solicitud.
- El programa de actividades puede variar dependiendo de las inclemencias meteorológicas.
- Horario aproximado. Nos adaptamos, pregúntanos.
- El profesorado acompañante o persona encargada, será el responsable del adecuado comportamiento del alumnado y otros participantes durante la visita.
- Se deben seguir exhaustivamente las instrucciones del personal.
- Se aconseja llevar ropa cómoda y adaptada a la climatología.
- No te olvides de llevar un tentempié y agua.
- Máximo 50 personas, mínimo 15.
- Transporte por cuenta de la entidad solicitante.
- Se realizará una encuesta sobre el desarrollo de la actividad.
- Los seguros individuales o colectivos corren por cuenta de la entidad solicitante.
- Se podrá suspender y/o modificar la actividad por inclemencias meteorológicas.
- Existe la posibilidad de solicitar el uso de una “Silla Joëlette” para personas con movilidad reducida y/o problemas de movilidad. Habrá que avisar con un mínimo de 15 días de antelación y será necesario que el profesorado acompañante y/o tutor/es legal/es se hagan cargo de llevar dicha silla durante la ruta. □

**Localización Centro de Interpretación de Mandayona:  
C/Cobatilla s/n, confluencia de las carreteras CM-1101 y CM-1003 en Mandayona (Guadalajara)**

## Reservas e información:

### SOLICITUD Y INFORMACIÓN

**AVISO:** Informamos al asistente a la actividad organizada y promovida por la Consejería de Desarrollo Sostenible que la actividad de recorrido turístico en el medio natural que va a desarrollar puede entrañar para él consecuencias perjudiciales imprevisibles e incluso sufrir accidentes, al desarrollarse en campo abierto, en terreno boscoso y/o montañoso y en ocasiones escarpado. En este sentido, será informado por el personal ejecutor de la actividad, de todas las características de la misma (físicas, psíquicas, materiales, del lugar de ubicación, etc.) así como de los riesgos que le son inherentes y se compromete a realizar esta actividad con pleno conocimiento de estas y siguiendo, en todo caso, las indicaciones que le facilite el personal referido anteriormente. No se apoye en barandillas, talanqueras y otros elementos de delimitación de los senderos y miradores. Vigile que los niños no lo hagan. La Consejería de Desarrollo Sostenible, no asumirá responsabilidad alguna derivada de accidentes o consecuencias perjudiciales para el visitante, en el supuesto de que éste realice la actividad de forma imprudente o incumpliendo las indicaciones que le facilite el personal antes mencionado.

Para más información del Parque Natural del Barranco del Rio Dulce por favor pinche [aquí](#)